



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 694 - 24

28 OCT 2024
Salta,
Expediente N° 12.181/13

VISTO la nota presentada por la Lic. Margarita HAUSBERGER; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva de la asignatura SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2.024, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgado por la ANSES.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 38/24 aconseja: Aceptar la renuncia definitiva de la Lic. Margarita HAUSBERGER en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva y promoción transitoria al cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva - asignaturas SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL y NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Nutrición, a partir del 01-03-24, por haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria. b) Agradecer a la Lic. HAUSBERGER, por los valiosos servicios prestados a la institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/24 realizada el 12/03/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. Margarita Liliana HAUSBERGER, D.N.I. N° 14.127.990, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva y la promoción transitoria al cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva de las asignaturas SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL y NUTRICION Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2.024, por haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Lic. Margarita L. HAUSBERGER por los valiosos servicios



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 694-24

28 OCT 2024

Salta,
Expediente N° 12.181/13


prestados a la Institución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa